

ACTA

VIII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día treinta del mes de agosto del año dos mil doce, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: el Dr. Jesús Márquez Carrillo en representación de la Dra. Dulce Ma. Flores Olvera; por la DES de Exactas: el Dr. Rutilo Silva en representación del Dr. José Luis Carrillo Estrada; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. José Lino Zumaquero; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala; el Dr. Alejandro Bautista Hernández, y el Dr. Efraín Rubio Rosas, por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; Mtro. José G. Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejed y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Políticas editoriales
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales

Dando inicio a la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración del Pleno, de igual manera puso a consideración el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin observación alguna.

Pasando directamente al punto 4.-*Políticas Editoriales*, el Dr. Pedro Hugo Hernández informó que se encuentran representantes de Thomson Reuters para hacer una breve presentación que pueda ser de utilidad para la Comisión de Políticas Editoriales, por lo que se les hizo pasar y explicaron el funcionamiento de una herramienta que permite extraer diferentes tipos de información y conocer estadísticamente el estado e impacto de las publicaciones a nivel personal y por área del conocimiento o grupo de trabajo dentro de la misma Universidad, así como el lugar que ocupa la Universidad a nivel estatal, regional, nacional o mundial. Dentro de las recomendaciones que hicieron, se encuentra el establecer una política editorial que incluya la forma en que el nombre de la Universidad debe aparecer en las publicaciones, ya que se detectó una gran heterogeneidad. Después de una serie de preguntas se les agradeció su presencia. Una vez discutido el tema, se acordó que la Comisión de Políticas Editoriales trabajará tomando en cuenta los siguientes puntos: crear una política editorial para uniformizar el nombre de la Institución y de los autores; hacer una lista de todas las revistas que publica la BUAP y detectar aquellas que tengan la posibilidad de

Handwritten initials: "H" and "RB" with a signature line.

indexarse para darles el apoyo que requieran; establecer los lineamientos de arbitraje dentro de la propia Institución; dar a conocer los requisitos de Thomson Reuters y CONACYT para anexar revistas a sus índices; hacer un Padrón de las revistas y publicaciones de la BUAP de los últimos 10 años, agrupadas por área del conocimiento; estudiar la conveniencia de impulsar la publicación en revistas electrónicas. Se acordó que en la Sesión de Septiembre, se presentarán los avances de la Comisión y en la Sesión del mes de Octubre estará presente el Rector para presentarle los avances y un calendario de trabajo con los objetivos que se pretenden alcanzar. Además, se acordó invitar a una reunión al Dr. Carlos Contreras, Director de Fomento Editorial para conocer las tareas que realizan.

Siguiendo con el Orden del Día, la Dra. Hernández informó que la propuesta corregida de la *Maestría en Educación Matemática Preuniversitaria* se envió a la Comisión Evaluadora y también a evaluadores externos, mientras que la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica*, no se ha reunido, por lo que solicitó lo hagan a la mayor brevedad posible. En cuanto a los asuntos pendientes de Investigación, mencionó que se recibió una inconformidad extemporánea de un investigador de la DES de Educación y Humanidades al Padrón de Investigadores, el pleno acordó no considerar dicha petición debido a lo extemporáneo de su presentación.

Dentro de los Asuntos Generales, el Dr. Hernández comentó que se recibió oficio de Diana Karina Mantilla Gálvez, ex alumna la de Maestría en Sociología, que ha solicitado ingreso en dos ocasiones al mismo Doctorado y no fue aceptada, por lo que presenta la documentación de su caso e informa al CIEP para que conozcan las irregularidades y en lo futuro no sucedan este tipo de anomalías. Se acordó que se solicitará al Posgrado de Sociología, información completa al respecto, las dos convocatorias correspondientes a los periodos en que la Mtra. Mantilla solicitó su ingreso, así como los argumentos para negarle el ingreso. De la misma forma se acordó hacer un llamado al Posgrado para ajustarse estrictamente a los términos de su convocatoria y de la normatividad universitaria.

El Dr. Hernández comentó que la Secretaría General ha solicitado que el CIEP designe a los integrantes de las Comisiones de Auscultación para Directores de algunas Unidades Académicas, por lo que se acordó hacerlo en función del área correspondiente y cuidando que se trate de investigadores reconocidos.

Para finalizar la Dra. Alma Carrasco informó que la Comisión de Evaluación Docente ha estado trabajando junto con la Vicerrectoría de Docencia, con la información generada después de implementar una prueba piloto en todas las unidades académicas de nuestra Universidad, por lo que se está a punto de concluir la corrección del Instrumento de Evaluación.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas